



MUNICIPIO DE FLORESTA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT: 800026368-1

SECRETARIA DE HACIENDA

Código DAM-EC-SA-001

Fecha 03/05/17 Versión 02

PROCESO: CONSTANCIAS

SUB-PROCESO: EMISION DE CERTIFICACIONES

Página 27 de 32

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA

CERTIFICA:

Que el Municipio de Floresta Nit.: 800.026.368 – 1, se encuentra a paz y salvo a la fecha con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de suscripción de la presente certificación, y se ha causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, art. 1º de la ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

La presente certificación se expide en el Municipio de Floresta, a los 08 días del mes de junio de 2023, con destino a la Gobernación de Boyacá.

Cordialmente,

NOLBERTO CELY GONZALEZ

Secretario de Hacienda

FLORESTA PRODUCTIVA 2020-2023

Palacio Municipal Cr. 4 N° 4- 51, www.floresta-boyaca.gov.co

Email: contactenos@floresta-boyaca.gov.co

alcaldia@floresta-boyaca.gov.co